

NOTARIO DECIMO PRIMERO

DEL CANTON

+++++



1		
2		DEL CANTON
3		+++++
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y RE-	en la ciudad de San Francis
6	FORMA DE ESTATUTOS DE LA	co de Quito , Capital de la
7	COMPANIA " ALMEIDA FLO -	República del Ecuador, hoy-
8	RES HERMANOS C. LTDA.".-	día treinta (30) de Agosto-
9		de mil novecientos setenta-
10	CAPITAL ANTERIOR:	y siete, ante mí el Notario
11	\$/ 60.000,00	Décimo Primero del Cantón ,
12		Doctor Rodrigo Salgado Val-
13	CAPITAL AUMENTADO:	dez , comparece : el señor-
14	\$/ 45.000,00	Leonardo Almeida Flores , -
15		de estado civil casado , -
16	CAPITAL ACTUAL :	en su calidad de Gerente de
17	\$/ 105.000,00	la Compañía " ALMEIDA FLO -
18		RES HERMANOS C. LTDA. " , -
19		según consta del nombramien
20		to que se agrega . - El com
21		pareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad ,
22		domiciliado en esta ciudad de Quito , hábil para contratar-
23		y obligarse , a quien de conocer doy fe y dice : que eleva-
24		a escritura pública la minuta que me entrega , cuyo tenor -
25		literal y que transcribo es el siguiente : - " S E Ñ O R -
26		N O T A R I O : - En el Registro de Escrituras Públicas a -
27		su cargo , sírvase incorporar una de aumento de capital de-
28		la Compañía " ALMEIDA FLORES HERMANOS C. LTDA. " , y conte-

nida en las siguientes cláusulas : - P R I M E R A : -

C O M P A R E C I E N T E S . - Comparece al otorgamiento de

la presente escritura el señor Leonardo Almeida Flores,

en su calidad de Gerente de " ALMEIDA FLORES HERMANOS C.

LTDA. " . El compareciente es de nacionalidad ecuatoria-

na y domiciliado en la ciudad de Quito . - S E G U N - -

D A : A N T E C E D E N T E S . - a) " ALMEIDA FLORES -

HERMANOS C. LTDA. " se constituyó el diecinueve de mayo

de mil novecientos setenta y seis , por escritura Públi-

ca otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón -

Quito , debidamente aprobada por la Superintendencia de-

Compañías mediante resolución número RL - mil quinientos

quince de veinte y cinco de mayo de mil novecientos se -

tenta y seis , e inscrita en el Registro Mercantil del -

Cantón Quito bajo el número cuatrocientos cinco , Tomo -

ciento siete , el veinte y siete de mayo de mil novecien

tos setenta y seis ; b) La Junta General extraordinaria

y Universal de Socios de la mencionada Compañía , reuni

da en la ciudad de Quito el día martes veinte y tres de-

agosto de mil novecientos setenta y siete , resolvió por

unanidad del capital concurrente un aumento de capital-

por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL SUARES , con lo cual

el capital social de la Compañía asciende a la suma de -

CIENTO CINCO MIL SUARES . - T E R C E R A : A U M E N - -

T O D E C A P I T A L . - Con los antecedentes ex --

puestos , el señor Leonardo Almeida Flores en su calidad

de Gerente , y por tanto representante legal de " ALMEI-

DA FLORES HERMANOS C. LTDA. " , expresamente declara que



1 ---su representada aumenta su capital social a la suma -
2 de CIENTO CINCO MIL SUCRES , de acuerdo a lo que se esti
3 pula en el Acta de Junta General Extraordinaria y Univer
4 sal de Socios reunida en la ciudad de Quito el día mar -
5 tes veinte y tres de agosto de mil novecientos setenta y
6 siete , Acta que el señor Notario se servirá copiar como
7 parte integrante de esta escritura y que textualmente di
8 ce : - ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE " AL -
9 MEIDA FLORES HERMANOS C. LTDA. " , REUNIDA EL VEINTE Y -
10 TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE . - -
11 En la ciudad de San Francisco de Quito a los veinte y -
12 tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y
13 siete , en el local social de la Compañía , se reúnen -
14 los siguientes socios : ① señor Leonardo Almeida Flores , -
15 propietario de veinte participaciones de un mil sucres -
16 cada una ; el señor Washington Almeida Flores , propie-
17 tario de veinte participaciones de un mil sucres cada --
18 una ; y , el señor Bolívar Almeida Flores , propietario-
19 de veinte participaciones de un mil sucres cada una . -
20 Preside la reunión el señor Washington Almeida Flores y-
21 hace de Secretario el señor Leonardo Almeida Flores . --
22 El señor Presidente manifiesta que el motivo de la pre -
23 sente reunión es de tratar sobre el aumento de capital -
24 de la Compañía en CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES , por lo -
25 cual el capital social se elevaría a la cantidad de - -
26 CIENTO CINCO MIL SUCRES . - Los socios asistentes , por-
27 unanimidad deciden tratar sobre ese punto . - El señor -
28 Presidente manifiesta que , consecuentemente , por ha --

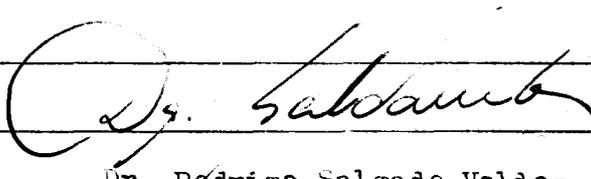
llarse presente la totalidad del capital social , declara legalmente instalada la Junta y manifiesta que sería necesario se exponga la forma de suscripción del aumento de capital . - El señor Leonardo Almeida Flores manifiesta que lo procedente sería que cada uno de los socios -- suscribieran , en el aumento , quince participaciones de un mil sucres cada una y que el pago se realizaría en un cincuenta por ciento al momento de otorgarse la respectiva Escritura Pública , y que el otro cincuenta por ciento sería cubierto por cada uno de los socios dentro del plazo de doce meses contados a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil . - Luego de una corta discusión , los socios por unanimidad del capital concurrente aprueban el planteamiento presentado por el señor Leonardo Almeida Flores . - El señor Presidente manifiesta que además sería conveniente aprobar la Reforma correspondiente de Estatutos . - El señor Leonardo Almeida Flores indica que la reforma de Estatutos debería ser del siguiente tenor : " El Artículo Quinto de los Estatutos en lo posterior dirá : " El capital social de la Compañía es de CIENTO CINCO MIL SUCRES , dividido en cincocinco participaciones de un mil sucres cada una " ; y que el Artículo Sexto en lo posterior dirá : " El capital ha sido íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera : SOCIO : Leonardo Almeida Flores ; PARTICIPACIONES: treinta y cinco ; CAPITAL SUSCRITO : treinta y cinco mil sucres ; CAPITAL PAGADO : veinte y siete mil qui-



1 ---nientos sucres ; CAPITAL POR PAGARSE : siete mil - -
 2 quinientos sucres . - SOCIO (2) Washington Almeida Flores;
 3 PARTICIPACIONES : treinta y cinco ; CAPITAL SUSCRITO : -
 4 treinta y cinco mil sucres ; CAPITAL PAGADO : veinte y -
 5 siete mil quinientos sucres ; CAPITAL POR PAGARSE : si e-
 6 te mil quinientos sucres . - SOCIO (3) Bolívar Almeida Flo
 7 res ; PARTICIPACIONES : treinta y cinco ; CAPITAL SUSCRI
 8 TO : treinta y cinco mil sucres ; CAPITAL PAGADO : vein-
 9 te y siete mil quinientos sucres ; CAPITAL POR PAGARSE :
 10 siete mil quinientos sucres . - Los socios asistentes , -
 11 por unanimidad del capital concurrente , aprueban la re-
 12 forma a los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos --
 13 de la Compañía , en los términos planteados del señor -
 14 Leonardo Almeida Flores . - El señor Presidente manifiesta
 15 que para finalizar la reunión sería necesario indicar
 16 por qué medio se va a realizar el aumento de capital . -
 17 El señor Leonardo Almeida Flores contando con el voto --
 18 favorable de todos los asistentes manifiesta que el pago
 19 del aumento de capital se realizará en numerario , con -
 20 nuevos aportes de socios , aportes que ingresarán direc-
 21 tamente a caja de la Compañía , quien realizará los a - -
 22 sientos contables correspondientes . - Luego de un corto
 23 receso tomado para la redacción del acta , para constan-
 24 cia la firman todos los concurrentes . - (firmado) - -
 25 Washington Almeida F. - (firmado) Leonardo Almeida F. -
 26 (firmado) Bolívar Almeida F. - Usted , señor Notario,
 27 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo . - -
 28 (firmado) Ilegible . - DOCUMENTO HABI - -

1 L I T A N T E : - P R O T O C O L I Z A C I O N D E L N O M B R A M I E N T O D E -
2 GERENTE DE LA COMPANIA " ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. -
3 LTDA. " , A FAVOR DEL SEÑOR LEONARDO ALMEIDA FLORES . -
4 CUANTIA : INDETERMINADA . - Quito , a dos de junio de --
5 mil novecientos setenta y seis . - Señor don LEONARDO --
6 ALMEIDA FLORES . - Presente . - De mis consideraciones:-
7 Mediante Escritura Pública de diecinueve de mayo de mil-
8 novecientos setenta y seis , se constituyó la Compañía -
9 de responsabilidad limitada cuya razón social es " ALMEI
10 DA FLORES HERMANOS CIA. LTDA. " , la misma que fue ins -
11 crita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el día
12 veinte y siete de mayo de mil novecientos setenta y seis,
13 bajo el número cuatrocientos cinco Tomo ciento siete . -
14 En la mencionada Escritura fue usted designado Gerente -
15 de la indicada Compañía por el período de dos años , de-
16 biendo representarla legal , judicial y extrajudicialmen
17 te . - En espera del éxito de sus funciones , me suscri-
18 bo de usted . - Muy atentamente , (firmado) Washington
19 Almeida Flores , PRESIDENTE . - Acepto el cargo de la -
20 Compañía " ALMEIDA FLORES HERMANOS CIA. LTDA. " . - (fir
21 mado) Leonardo Almeida Flores . - Con esta fecha queda-
22 inscrito el presente documento bajo el número mil tres -
23 cientos siete del Registro de Nombramientos Tomo ciento-
24 siete . - Quito , a dos de junio de mil novecientos se -
25 tenta y siete . - (firmado) La Registradora , Piedad O.
26 Gálvez . - (Sigue un sello) . - RAZON DE PROTOCOLIZA -
27 CION : - En la Notaría Décimo Primera del Cantón a mi --
28 cargo , en una foja útil y en esta fecha protocolizo el-



1 ---documento que antecede . - Quito , a veinte y nueve-
2 de agosto de mil novecientos setenta y siete . - (fir-
3 mado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez.- Notario Décimo -
4 Primero del Cantón.- (Sigue un sello).- Se protocolizó -
5 ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia -
6 certificada, firmada y sellada en Quito, a veinte y nue-
7 ve de agosto de mil novecientos setenta y siete".-(fir-
8 mado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Pri-
9 mero del Cantón.- (Sigue un sello). - HASTA AQUI LA MI
10 NOTA que , con sus documento habilitante inserto queda -
11 elevada a escritura pública con todo su valor legal ; -
12 y , leída que le fue íntegramente al compareciente por-
13 mí, el Notario , se ratifica y firma conmigo en unidad-
14 de acto.- De todo lo cual doy fe . - (firmado) Leonar-
15 do Almeida Flores.- El Notario , (firmado) Doctor Ro-
16 drigo Salgado Valdez.-
17
18
19
20 Se otorgó ante mí, y en -
21 fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada, -
22 firmada y sellada en Quito, a dos de Septiembre de mil-
23 novecientos setenta y siete.
24
25 
26 Dr. Rodrigo Salgado Valdez,
27 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
28 

RAZON : Mediante Resolución número RL - Tres mil quinientos --
treinta y nueve , dictada el trece de Diciembre del presente a-
ño , por el señor Doctor César Moya Jiménez , Superintendente -
de Compañías , fue aprobada la Escritura Pública de Aumento de-
capital y reforma de estatutos de la Compañía " Almeida Flores
Hermanos C. Ltda. " . - Tomé nota de este particular al margen-
de las matrices de las Escrituras Públicas de Constitución y , -
Aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada com-
pañía , otorgadas ante mí , el diez y nueve de Mayo de mil nove-
cientos setenta y seis , y treinta de Agosto de mil novecientos
setenta y siete , respectivamente . - Quito , a cuatro de Enero
de mil novecientos setenta y ocho . -



Dr. Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número RL - Tres mil quinientos treinta y nueve del señor Superintendente de Compañías del Ecuador de 13 de Diciembre de 1.977 bajo el número 21 del Registro Mercantil tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 405 de 27 de Mayo del.976 a Fs. 1152 Vta, del registro Mercantil tomo 107.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de Aumento de capital y Reforma de estatutos de la Compañía " ALMEIDA FLORES HERMANOS C.LTDA" celebrada el 30 de Agosto de 1.977, ante el notario de este cantón Dr. Rodrigo Salgado.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero y quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 177.- Quito, a cinco de Enero de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-

